



Hoy el Legislativo buscará decretar constitucionalidad

| Por Yulia Bonilla y Ulises Arellano

ESTE VIERNES, el Congreso de la Unión buscará emitir la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, ahora que consiguió que 21 de los 32 congresos estatales también la avalaran.

Luego de que manifestantes retiraron el plantón con el que impedían el acceso a la Cámara de Diputados, el coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, ingresó a las instalaciones y aseguró que el proyecto de reforma está totalmente blindado para no ser tirado.

Por la tarde, la Jucopo sesionó y tras ello citó a sesión ordinaria para este 13 de septiembre a las 18:30 horas, y se prevé que se así como se emita la declaratoria que representa el penúltimo paso para

que la reforma entre en vigor, pues luego de esto pasará a manos del Ejecutivo Federal para que emita el decreto y se publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

Monreal Ávila afirmó que el plan es que el procedimiento concluya hoy, no sólo en San Lázaro, sino también ante el Senado y con ello la reforma entre en vigor el 15 de septiembre.

Negó que haya temor alguno por las acciones anunciadas por parte de inconformes, como recurrir ante instancias internacionales o combatir por la vía jurídica.

“Está muy blindada, desde su procedimiento en las dos cámaras, sus procesos en las legislaturas. La reforma constitucional en su artículo

135 establece mecanismos completos para el poder reformador... no admite recurso alguno, cuando son reformas a la Constitución no procede acción de inconstitucionalidad ni controversias, no procede el amparo; es decir, la reforma está blindada y no hay forma de que una impugnación pueda ponerla en riesgo”, sostuvo.

Sobre los trabajadores del Poder Judicial que se oponen a la reforma, dijo que están en su derecho de manifestarse porque “los resultados son los que cuentan” y ahora fue la misma ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, quien ordenó

retirar el bloqueo.

Las otras dos reformas, para garantizar derechos de pueblos indígenas y que la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional, que el bloque de la Cuarta Transformación quiere aprobar antes de que acabe el mes, serán discutidas el miércoles y jueves de la próxima semana.

EL TIP

LA CÁMARA

baja enviará el decreto al titular del Ejecutivo para su publicación en el *DOF*, que sería el 15 de septiembre.